ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

CONTRATACION DIRECTA

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO:

SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES JURÍDICO Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

LA JAGUA DE IBIRICO, ENERO DE 2026

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1. INTRODUCCION

El municipio como entidad territorial debe encauzar e identificar las necesidades y como satisfacerla y en cumplimiento de lograr los resultados se presenta un estudio está orientado a conocer la dinámica de oferta y demanda del sector donde se pretende ejecutar **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES JURÍDICO Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR,** así mismo dar cumplimiento las disposiciones del Decreto 1082 de 2015.

El municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 311 de la Constitución Política, *"como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".*

La Constitución Política Nacional y en la Ley 152 de 1994 obliga a las entidades territoriales a realizar sus Planes de Desarrollo, con el objetivo de avanzar en la estructuración de una cultura de la planeación, ya que mediante este instrumento los gobernadores y alcaldes pueden:

El Municipio de la Jagua de Ibirico, adelantará los procesos de contratación necesarios para la adquisición de bienes y servicios, que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional, la cual es prioridad para de la Entidad Pública.

El estudio de mercado para el presente proceso, se sustentará con el análisis de la información del registro históricos de contratación del La Alcaldía de La Jagua de Ibirico - Cesar, y otras fuentes de información como el Dane y la Agencia Nacional de Infraestructura, dicho estudio hace parte del estudio previo como anexo del mismo.

2. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR.

De acuerdo al Clasificador de Bienes y Servicios, el **SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES JURÍDICO Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.** se clasifico de la siguiente manera:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

3. ANALISIS DEL MERCADO

Relación de procesos similares contratados en los últimos años por parte de las Alcaldías departamentales del Cesar.

En el Municipio se ejecutó el siguiente contrato:

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR		
Valor:	Valor Inicial: $30.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $30.000.000,00		
Nombre o Código:	177-2025	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/04/04	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/04/04
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/09/04	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	153 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

Objeto:	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL		
Valor:	Valor Inicial: $50.496.000,00 + Adiciones: $20.408.800,00 = Valor Vigente: $70.904.800,00		
Nombre o Código:	003	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/01/23	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/01/23
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/09/22	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	242 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BECERRIL		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	ADICION

Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO EXTERNO PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR		
Valor:	Valor Inicial: $16.500.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $16.500.000,00		
Nombre o Código:	005	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/01/14	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/01/14
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/04/13	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	89 Día(s)	Vigencia:	2025
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL COPEY		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

3.1. TÉCNICO:

Se describen los elementos a contratar con sus especificaciones técnicas mínimas a partir de las cuales, el proponente deberá elaborar las Fichas Técnicas respectivas conforme lo señala el pliego de condiciones:

ITEM	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO, SERVICIO, OBRA, ETC.
1	SERVICIOS PROFESIONALES

3.2. LEGAL:

La ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, cuyos textos se transcriben a continuación:

Ley 1150 de 2007 artículo 2, numeral 4, literal h): "La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9 ***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

3.3 FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera: el municipio pagará al contratista seis (6) mensualidades vencidas por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.600.000),** previa presentaciones de informe de actividades y certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

4. PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA CONTRATCUAL

El plazo estimado para la realización del presente Contrato es de **SEIS (6) MESES,** Previo a presentación de informe y aprobación del supervisor del contrato. Contados a partir de la suscripción de acta de iniciación de actividades.

MAHER SANTOS SOSA
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: **MAHER SANTOS SOSA** - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Revisó: **MAHER SANTOS SOSA** - Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co